



Universidad de Panamá
Secretaría General

**REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CONVALIDACIÓN DE CREDITOS
PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

- a) Carta de solicitud de convalidación, dirigida al Secretario General de la Universidad, **Magíster Ricardo A. Parker D.**, donde se anota la carrera que desea seguir y datos generales.
- b) Registro de calificaciones correspondientes a las asignaturas estudiadas; si fue expedido en el extranjero debe estar debidamente autenticado por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- c) Boletín informativo u otra publicación oficial de la Universidad, donde consten los datos sobre el Sistema Académico de la Institución y Programas de Asignaturas.
- d) Resolución de la carrera que estudiaba, donde conste que está reconocida por la Universidad de Panamá.
- e) (*) Pago de Setenta y cinco balboas (B/.75.00)
- f) Diplomas y Créditos de Secundaria (Primer y Segundo Ciclo) o Diploma de licenciatura si es egresado de otra Universidad.
- g) Dos (2) fotos tipo carné.
- h) Cédula de identidad personal.

OBSERVACIONES

- 1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
- 2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
- 3. Presentar dos (2) juegos de copias de lo establecido en los puntos a, b, e, f, h.
- 4. Presentar un (1) juego de copias de lo establecido en los puntos c, d.
- 5. Presentar Original del recibo de pago de B/. 75.00 y dos copias.
- 6. (*) No se devolverá el importe pagado
- 7. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General.
- 8. Presentar los documentos en sobre amarillo membretado que se paga en la Caja General y se retira en la Secretaría General, ventanilla N°1. (Aprobado en el Consejo Administrativo N°01-05, del 26 de enero de 2005)